

Impacto de las reformas tributarias en la competitividad de las empresas en Colombia del periodo 2002 hasta 2021¹

Impact of Tax Reforms on The Competitiveness of Companies in Colombia from 2002 to 2021

**Beleño Arévalo Lilibeth Isabel²,
Carrascal Barrios, Gian Franco³**

Resumen

El presente artículo analiza el impacto de las reformas tributarias en la competitividad empresarial en Colombia durante el período 2002-2022. Estas reformas han sido implementadas con diversos fines, desde aumentar la recaudación fiscal hasta promover la equidad, y han influido directamente en el entorno en el que operan las empresas. El objetivo del estudio es evaluar cómo estas transformaciones del marco fiscal han afectado la capacidad de las empresas para crecer, innovar y competir, tanto en el ámbito nacional como internacional. La investigación se desarrolla en tres fases: primero, se identifican y caracterizan los principales cambios introducidos por las reformas tributarias en el período analizado; luego, se examina su relación con la inversión empresarial y la atracción de capital extranjero; y finalmente, se evalúa su influencia en la competitividad, considerando aspectos como innovación, eficiencia operativa y adaptación a estándares internacionales. A través de un análisis documental y contextual, el artículo busca ofrecer una visión integral del efecto que han tenido estas políticas fiscales sobre la dinámica empresarial en Colombia. Los hallazgos permiten reflexionar sobre la necesidad de una mayor estabilidad y coherencia en las reformas, con el fin de fortalecer un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible.

Palabras clave: reformas tributarias, competitividad empresarial, inversión empresarial, sistema fiscal colombiano

Abstract

This article analyzes the impact of tax reforms on business competitiveness in Colombia during the 2002–2022 period. These reforms have been implemented with various goals, from increasing tax revenue to promoting equity, and have directly influenced the environment in which companies operate. The objective of the study is to assess how changes in the fiscal framework have affected companies' ability to grow, innovate, and compete both nationally and internationally. The research is developed in three stages: first, the main changes introduced by

¹ Artículo de reflexión resultado de investigación de la Especialización en Derecho tributario de la Universidad Libre Sede Barranquilla, periodo académico 2025-1, adscrito a la línea de investigación institucional “Educación derecho, cultura y sociedad” y a la línea de facultad de derecho “Derecho, estado, cultura y sociedad” del grupo de investigación Icom y poder público. Docente Asesor: Linda Elena Nader Orfale

² Contadora Pública de RSM Cía. SAS y Grupo Total 2020 SAS. Correo lilibethi-belena@unilibre.edu.co

³ Abogado Asesor Jurídico Externo de La Alcaldía Distrital de Cartagena. Correo gianf-carrascalb@unilibre.edu.co

tax reforms during the analyzed period are identified and characterized; second, their relationship with business investment and foreign capital inflow is examined; and finally, their influence on competitiveness is evaluated, considering aspects such as innovation, operational efficiency, and adaptation to international standards. Through a documentary and contextual analysis, the article aims to provide a comprehensive view of the effects these fiscal policies have had on Colombia's business dynamics. The findings highlight the need for greater stability and coherence in tax reforms to foster an environment conducive to sustainable economic development.

Keywords: tax reforms, business competitiveness, business investment, Colombian tax system.

INTRODUCCIÓN

Las reformas tributarias desempeñan un papel crucial en la configuración del sistema impositivo de un país, ajustándolo continuamente para responder a las cambiantes necesidades económicas y sociales. A medida que la sociedad evoluciona, sus necesidades también lo hacen, lo que obliga al Estado a adaptar su marco fiscal para satisfacer estas nuevas demandas.

Estas reformas, por tanto, tienen un impacto significativo en diversos aspectos de la economía, incluyendo la competitividad empresarial la cual es aquella capacidad que tienen las empresas para competir en el mercado, la cual está intrínsecamente relacionada con el entorno fiscal en el que operan.

La correlación entre el sistema tributario y la competitividad empresarial es evidente: un sistema tributario equitativo y eficiente puede estimular la inversión y el crecimiento económico, mientras que un sistema con altas cargas impositivas puede inhibir las actividades empresariales y reducir la capacidad competitiva de las empresas.

El estudio del impacto de las reformas tributarias en la competitividad empresarial en Colombia es de suma importancia, dado que estas reformas afectan directamente la capacidad de las empresas para crecer, innovar y competir en un mercado globalizado. La relación entre el entorno fiscal y la competitividad empresarial no es solo teórica; tiene implicaciones prácticas que influyen de forma directa en primeramente la productividad y seguidamente el desarrollo económico del país.

Debido a que, la competitividad empresarial es un indicador fundamental de la salud económica de una nación. No se limita únicamente a la capacidad de las empresas para competir en términos de precios y calidad de sus productos o servicios, sino que también engloba su habilidad para adaptarse y mejorar en aspectos como la eficiencia operativa, la innovación, y la

calidad del capital humano. En este contexto, las reformas tributarias juegan un rol crucial al modificar el marco fiscal en el que las empresas operan, influenciando su capacidad para realizar inversiones, innovar y, en última instancia, competir eficazmente.

En Colombia, las reformas tributarias han sido numerosas y han respondido a diferentes objetivos políticos, desde la recaudación fiscal para reducir el déficit público hasta la promoción de la equidad. Estas reformas han tenido un impacto directo en las empresas colombianas, afectando su capacidad para competir tanto en mercados nacionales como internacionales.

Este proyecto se propone evaluar las reformas tributarias en Colombia durante el período 2002-2022, evaluando el impacto de las reformas tributarias implementadas en relación con la competitividad empresarial, analizando cómo estas reformas han influido en la capacidad que tienen las empresas para crecer, innovar y competir tanto en mercados nacionales como internacionales, por lo que primeramente se analizara los principales cambios introducidos por las reformas tributarias en Colombia durante el período 2002-2022, identificando sus objetivos, medidas específicas y cómo han afectado la estructura fiscal del país.

Seguidamente se evaluará la relación entre las reformas tributarias y la inversión empresarial en Colombia, determinando el impacto de estas reformas en las decisiones extranjera para la inversión en las empresas colombianas y en la llegada de capital extranjero al país y por último se examinar la influencia de las reformas tributarias en la capacidad de las empresas colombianas para competir en mercados globales, considerando factores como la innovación, eficiencia operativa y adaptación a las normativas fiscales internacionales.

Este tema es especialmente relevante en un contexto donde la estabilidad fiscal es vital para atraer y mantener inversiones tanto nacionales como extranjeras. La capacidad de las empresas para planificar y ejecutar estrategias a largo y mediano plazo depende en gran medida de la previsibilidad del entorno fiscal. Sin embargo, la literatura y los indicadores de competitividad no presentan una visión unánime sobre la efectividad de las reformas tributarias en Colombia, lo que resalta la necesidad de un análisis detallado y contextualizado.

Por lo tanto, investigar el impacto de las reformas tributarias en la competitividad de las empresas en Colombia es crucial para entender cómo estas políticas han influido en las decisiones de inversión, tanto para empresas nacionales como extranjeras. Además, permite evaluar si las reformas han contribuido a un entorno más favorable para el crecimiento económico, simplificando el cumplimiento tributario y reduciendo la carga fiscal.

Este análisis no solo es útil para los formuladores de políticas, sino también para las empresas, que pueden utilizar estos conocimientos para adaptarse mejor al sistema tributario y aprovechar las oportunidades que este ofrece, minimizando los riesgos asociados a un entorno fiscal volátil. Aunque las reformas son dinámicas y a menudo responden a factores políticos cambiantes, una comprensión profunda de su impacto permite a las empresas navegar con mayor éxito en el complejo panorama económico colombiano.

METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es de tipo documental y analítico. Se centra en el análisis de información secundaria obtenida de fuentes como leyes tributarias, informes económicos, estudios académicos y otros documentos relevantes que permiten entender el impacto de las reformas tributarias en la competitividad empresarial en Colombia durante el período 2002-2022. Este enfoque se orienta a la comprensión profunda de cómo las políticas fiscales han influido en la estructura empresarial y su capacidad para competir en mercados nacionales e internacionales.

El tipo de investigación es descriptivo-explicativo, en donde se abordará la descripción y análisis de la evolución de las reformas tributarias en Colombia, identificando sus características principales y los cambios introducidos en el sistema fiscal. A partir de esta descripción, se explica cómo estas reformas han afectado la competitividad empresarial, proporcionando una visión clara de las consecuencias tanto económicas como sociales de las políticas fiscales implementadas en el país durante el período de estudio.

El método de investigación utilizado es el análisis documental. Este método consiste en la revisión, selección y evaluación crítica de fuentes documentales como leyes, decretos, artículos académicos, informes gubernamentales y bases de datos económicas. A través de este análisis, se busca identificar patrones, tendencias y relaciones entre las reformas tributarias y la competitividad empresarial, permitiendo una comprensión detallada del contexto y sus implicaciones. Este método es adecuado para el objetivo de la investigación, ya que se basa en fuentes verificables y relevantes para el estudio del impacto de las políticas fiscales.

RESULTADOS

Análisis de las Reformas Tributarias en Colombia (2002-2022)

El sistema tributario colombiano en el transcurso del tiempo ha sufrido diversos cambios que obedecen a cada presidente, su ideología política y al contexto social, político del país por lo que ha experimentado diversas reformas entre 2002 y 2022, con diversos objetivos, entre estos mejorar la recaudación fiscal, reducir el déficit fiscal, promover la equidad y fomentar el crecimiento económico.

Estas reformas han sido creadas e implementadas teniendo como referente las necesidades económicas y sociales, equilibrando las cargas de carácter impositivo entre los diferentes sectores de la población y adaptarse a los cambios nacionales e internacionales y sus contextos.

Contexto Económico y Fiscal (2002-2022)

Para entrar a comprender las reformas tributarias, es fundamental analizar el contexto económico de cada período, inicialmente en de 2002 a 2010 bajo en gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, enfrentado un contexto económico del país difícil que dejó el gobierno del expresidente Andrés Pastrana en donde el déficit fiscal aumento de 5,27% a 5,34% del PIB, con un aumento desmedido de la deuda pública, la cual inicio 55,5 billones de pesos en 1998 a 140,9 billones para el año 2022, incremento de forma desmedida en un 153%, por lo que el gobierno entrante se enfocó en la seguridad y el crecimiento.

A finales de este gobierno, el país se encontraba con un menor déficit fiscal con un porcentaje del 3,86% del PIB en 2010 el cual se redujo debido a la gran inversión extranjera en el sector extractivo, esto conforme a los beneficios tributarios que se dieron en las reformas en este gobierno, por lo que a primera vista, esto sugiere y demuestra que existió una mejora en la sostenibilidad fiscal del país, sin embargo respecto al Déficit neto en términos absolutos para el 2002, el déficit neto del gobierno era de 12,4 billones de pesos para el 2010 este subió a 21,1 billones de pesos, lo que representa un incremento del 70%, por lo que si bien, el déficit en relación al PIB se redujo el país gastaba más de lo que recaudaba.

Ante esto, para el 2010-2018 Durante el gobierno de Juan Manuel Santos el déficit fiscal se mantuvo fluctuando entre el 3% y 4% del PIB siendo un déficit controlado en estos dos periodos, por otro lado, la deuda pública pasó de 235 a 563 billones incrementado desmedidamente con un 139,5%, en lugar de reducir el gasto o aumentar los ingresos mediante una mayor

recaudación de impuestos, el gobierno optó por incrementar la deuda pública para cubrir el déficit fiscal, aplazando así una crisis fiscal que probablemente enfrentarán los próximos gobiernos.

La caída del petróleo jugó un papel en contra, toda vez que al principio del periodo presidencial la economía iba en aumento debido a los altos precios del petróleo, pese a esto para el periodo del 2014-2016 los precios cayeron reduciendo los ingresos fiscales provenientes de este sector.

Para el 2018-2022, Con Iván Duque, el contexto de social de la pandemia COVID-19 aumenta de manera considerable la deuda pública, que, si bien se vio afectada por este contexto, este déficit ya estaba en riesgo mucho antes de la entrada de la pandemia, entre 2018 y 2020 durante este gobierno, el déficit fiscal aumentó significativamente, pasando del 3,07 % del PIB en 2018 al 7,75 % en 2020, lo que representa un crecimiento descontrolado del 152 % en tan solo dos años, a mitad de su administración. En paralelo, la deuda pública también registró un fuerte incremento, al pasar de 563 billones de pesos en 2018 a 716 billones en 2020, es decir, un aumento de 153 billones en apenas dos años.

Reformas Tributarias por Período Presidencial

Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

Durante este período se promulgaron varias reformas con el fin de fortalecer la recaudación y mejorar la estabilidad fiscal, empezando con la Ley 788 de 2002 se habla de exenciones en materia de impuestos respecto a sectores como el turístico, extractivismo e industria ligada al sector transporte y minero, al implementar la exclusión de productos domésticos derivados de la importación muchas empresas nacionales quebraron, aumentando la tasa de ganancias de las multinacionales

Con la Ley 863 de 2003 se creó el impuesto a las transacciones financieras (4x1000), amplió la base del IVA y modificó el impuesto de renta para incrementar la recaudación, redujo significativamente los aranceles respecto a las mercancías, adoptando impuestos al patrimonio para poder financiar las fuerzas armadas.

Por otro lado, la Ley 1111 de 2006 redujo la tarifa general del IVA del 16% al 10% para algunos productos, eliminó el impuesto de remesas y creó incentivos a la inversión, creando deducciones al impuesto de renta.

Su última reforma, la Ley 1370 de 2009, redujo las deducciones aplicables al impuesto de renta por la compra de activos fijos y eliminó los beneficios otorgados a los contribuyentes morosos establecidos previamente en la Ley 1175 de 2007.

Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)

Durante su mandato, las reformas tributarias buscaron mejorar la equidad fiscal y fomentar la competitividad primeramente la ley 1429 de 2010 se generaron nuevas exenciones, deducciones al impuesto de renta, la segunda reforma, La Ley 1430 de 2010 eliminó de manera inmediata la deducción del impuesto de renta por inversión en activos fijos. Además, estableció un aumento del 20 % en la contribución especial al sector eléctrico para los usuarios industriales, comerciales y de los estratos 4, 5 y 6, con el propósito de fortalecer el financiamiento del sistema eléctrico.

Para el 2012, con la ley 1607 se Crea el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), eliminó las contribuciones parafiscales sobre la nómina y redujo la tarifa del impuesto de renta a las empresas, esta reforma tributaria ataca las elusiones fiscales e incrementa la base gravable del IVA, se crea el Impuesto Mínimo Alternativo (IMAN) e Impuesto Mínimo Alternativo Simple (IMAS),

Las dos últimas reformas, la Ley 1739 de 2014 Reintrodujo el impuesto al patrimonio y amplió el impuesto a la riqueza como gravamen del patrimonio líquido, creando beneficios a los capitales no reportados y la Ley 1819 de 2016 Implementó una reforma estructural que aumentó la tarifa general del IVA del 16% al 19% y las penas respecto a los delitos de evasión y elusión, fortaleció la fiscalización y promovió la formalización empresarial.

Gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022)

Durante este período, las reformas tributarias se centraron en la reactivación económica y en responder a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. La primera de estas reformas fue la Ley 1943 de 2018, conocida como la Ley de Financiamiento, cuyo objetivo principal fue reducir el impuesto sobre la renta. Esta ley introdujo exenciones de entre 10 y 5 años para los sectores de la economía naranja y la agroindustria, y también propuso gravar productos de la canasta familiar mediante un aumento en las tasas del IVA. Sin embargo, la implementación de esta reforma se vio obstaculizada por las movilizaciones sociales y las posturas de la Corte Constitucional.

Seguidamente la Ley 2010 de 2019, esta mantuvo varios aspectos de la Ley 1943 tras su declaración de inexecutable por la Corte Constitucional, profundizando el tema de las exenciones y reducciones tributarias al gran capital, crea la figura de los tres días sin IVA al año esto con el fin de poder dinamizar la economía

Por último, la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) Aumentó la tarifa del impuesto de renta a empresas al 35%, creó un impuesto temporal a los patrimonios altos y amplió los programas sociales.

Una vez mencionada estas reformas, se ha traducido en un impacto significativo en la estructura fiscal del país, lo que demuestra la existencia de una Mayor dependencia del endeudamiento, conforme al análisis del déficit fiscal se ha mantenido en niveles elevados, aumentando año tras año lo que ha llevado a un aumento de la deuda pública, por lo que en muchos gobiernos optaron por la emisión de deuda para financiar el gasto público, en lugar de garantizar una sostenibilidad fiscal basada en ingresos tributarios estables, lo que es preocupante, toda vez que, el pago del interés de la deuda refleja un porcentaje mayor al del presupuesto

Los cambios en la composición de los ingresos fiscales, se ha venido ampliando la base tributaria, en donde esta es sostenida por el consumo y no por el tributo de los verdaderos grandes empresarios, En donde el IVA ha sido un mecanismo clave de recaudo, con aumentos en su tarifa general (del 16% al 19% en 2016) afectando a las clases sociales mas bajas, lo que resulta injusto debido a que estas sus ingresos no sostienen este factor económico

De acuerdo a (Piza, 2014) en los últimos 25 años se ha duplicado la carga tributaria, pero esto se ha logrado mediante impuestos transitorios que impactan negativamente la inversión y la formalización. Además, se han reducido los impuestos sobre la renta y el consumo, asignándoles objetivos redistributivos o de incentivos a la inversión, sin una claridad sobre sus fines. Esta estrategia ha generado distorsiones, provocando inequidades tanto horizontales como verticales en el sistema tributario.

Por otro lado, la tributación empresarial ha sido objeto de múltiples modificaciones y controversias, debido a los gobiernos que se han enfocado en fortalecer las grandes empresas, dejando de lado las empresas pequeñas que de verdad necesitan esas inyecciones económicas, incluyendo reducciones en impuestos a la inversión para atraer capital, seguidas de incrementos para equilibrar el déficit fiscal.

Todo lo anterior, permite entrever que Colombia tiene una Falta de estabilidad en la política tributaria, debido a los factores políticos que inevitablemente vienen con ellos, cada reforma refleja la postura política y su inclinación al favorecimiento de los pocos y no de los muchos, cometiendo error tras error, lo que la constante modificación de las normas fiscales ha generado incertidumbre jurídica para inversionistas y empresas.

El Crecimiento del gasto público y su impacto fiscal, dichas reformas han buscado de cierta forma equilibrar y balancear la necesidad de aumentar la recaudación con el crecimiento del gasto público en programas sociales, subsidios y políticas de reactivación económica. El gasto en seguridad social y transferencias ha crecido de manera sostenida, lo que ha generado una mayor presión fiscal.

La necesidad de un Mayor control y fiscalización, debido a la persistencia de la evasión, si bien se han implementado mecanismos tales como la factura electrónica, declaración de renta, para mejorar la recaudación y fiscalización, sin embargo, la evasión y elusión fiscal siguen siendo problemas graves, especialmente entre sectores de altos ingresos y grandes capitales que utilizan mecanismos legales para reducir su carga tributaria.

La relación entre las reformas tributarias y la inversión empresarial en Colombia, determinando el impacto de estas reformas en las decisiones extranjera para la inversión en las empresas colombianas y en la llegada de capital extranjero al país

Con el fin de poder analizar el impacto de las reformas tributarias respecto a las decisiones extranjeras de las empresas para invertir en Colombia, es necesario estudiar la evolución de la inversión extranjera directa en el país lo que nos permite observar tendencias, picos y bajos del mercado frente a los cambios normativos que ha atravesado el país desde 2002 a 2021, en especial aquellos que afectan el régimen fiscal empresarial.

Durante el periodo analizado, los flujos de IED en Colombia han mostrado una tendencia en ser fluctuante debido a que cada reforma obedece a un pensamiento político diferente y al cambiar cada 4 años representa un desafío para los empresarios obedeciendo a los factores tanto internos como externos.

Conforme a los datos del Banco de la República (2023), entre los años 2002 al 2021 el país presento un crecimiento sostenido respecto a la IED, lo que para el 2015 represento un bajón

como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y la incertidumbre fiscal interna, especialmente tras la reforma de 2016.

Un sector que representa un porcentaje considerable de la IED es el manufacturero, minero-energético y financiero, debido a que las empresas extranjeras han decidido invertir conforme a la carga tributaria y los incentivos fiscales ofrecidos, un ejemplo de esto es la reforma del 2019 por medio de la 2010 donde se dieron tarifas preferenciales en zonas ZESE y exenciones para nuevos proyectos, lo que generó un leve repunte en la IED hacia regiones periféricas del país en 2020 (CEPAL, 2021).

La relación entre las reformas tributarias y la inversión sectorial respecto a la IED ha evidenciado respuestas diferenciadas frente a las reformas tributarias, esto responde a que algunas reformas son garantistas para los empresarios extranjeros introduciendo incentivos específicos, tales como deducciones por inversión en activos fijos, lo que ha generado un efecto positivo en la atracción de capital extranjero (Zárate & López, 2018), lo cual cambia por reformas que incrementan la carga tributaria efectiva generando efectos contractivos, especialmente en sectores sensibles a los costos fiscales como el industrial y el tecnológico.

Las reformas tributarias, también influyen en cómo se percibe a Colombia como país para invertir de acuerdo con el informe Doing Business del Banco Mundial (2020), Colombia ha mejorado su clima de negocios con relación al pago de impuestos, aunque persisten retos en la simplificación del sistema.

Al contrastar la evolución de la IED en Colombia con países como Perú, Chile o México, se observa que la competitividad fiscal es un factor decisivo para invertir como empresa extranjera

Colombia, pese a que cuenta con una economía diversificada internacionalmente se encuentra con una imagen de inestabilidad normativa y la frecuencia de reformas tributarias, lo cual genera desconfianza entre los inversionistas de largo plazo (BID, 2020), en este sentido, la percepción que tienen los inversionistas extranjeros sobre el sistema fiscal de un país es determinante conforme a que de acuerdo a esto así será la toma de decisiones, esto se conoce como el impacto fiscal-perceptual, lo que abarca no solo los impuestos, sino también en factores como la estabilidad normativa, la transparencia institucional, la previsibilidad del régimen tributario y la facilidad para cumplir con las obligaciones fiscales.

Entre 2002 y 2021, se han aprobado más de seis reformas tributarias de gran alcance, lo que ha generado un clima de incertidumbre normativa, organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE, que han advertido que los cambios constantes en la normativa reducen la competitividad del país frente a otras economías emergentes (OCDE, 2021; FMI, 2020).

Estudios recientes señalan que, más allá de los incentivos fiscales, la confianza institucional es una variable clave en la atracción de inversión extranjera. La percepción de corrupción, la falta de coordinación entre autoridades tributarias y el escaso acceso a mecanismos de estabilidad jurídica, como los contratos de inversión, inciden directamente en la decisión de ubicar capital en el país (García & Rodríguez, 2019).

La influencia de las reformas tributarias en la capacidad de las empresas colombianas para competir en mercados globales, considerando factores como la innovación, eficiencia operativa y adaptación a las normativas fiscales internacionales.

En el caso de Colombia, en las últimas dos décadas se han implementado múltiples reformas algunas con el propósito de corregir distorsiones, aumentar el recaudo y promover la equidad fiscal, pero esta inestabilidad normativa y la complejidad del sistema han limitado los beneficios esperados de estas reformas (González, 2020; Banco Mundial, 2022). De hecho, el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial ha identificado repetidamente el sistema tributario como una de las principales barreras para hacer negocios en el país (Schwab, 2019).

Según datos del Banco Mundial (2020), la carga tributaria total para las empresas en Colombia, sumando impuestos nacionales, locales y parafiscales, ha sido entre el 68% y el 71% de las ganancias comerciales, lo que los sitúa muy por encima del promedio latinoamericano la cual obedece al (47%) y de los países de la OCDE (40%).

Dichas condiciones han afectado de forma negativa el clima de negocios, por lo que la competitividad empresarial se ha visto condicionada por múltiples factores, entre los cuales el régimen tributario ocupa un lugar central, por lo que tener un sistema tributario eficiente puede ayudar a incentivar la innovación, mejorar la eficiencia operativa y facilitar su integración a cadenas globales; mientras que un sistema ineficiente, complejo o inestable puede producir el efecto contrario (Porter, 1990; OCDE, 2021).

INNOVACIÓN

La innovación es un motor fundamental de la competitividad en el mercado global en ese caso, las reformas tributarias que contemplan deducciones por inversión en I+D, generan beneficios para empresas emergentes y tratamientos preferenciales a sectores intensivos en conocimiento pueden fomentar procesos de innovación tecnológica y organizacional (Bloom et al., 2019).

En Colombia, la Ley 1819 de 2016 fortaleció los incentivos tributarios para la inversión en ciencia, tecnología e innovación permitiendo de esta forma deducciones de hasta el 100% del valor invertido en proyectos aprobados por Colciencias (hoy MinCiencias), introduciendo beneficios para la conocida economía naranja, abarcando actividades creativas, culturales y digitales, pese a esto, solo fue aprovechado por grandes empresas con capacidad técnica y financiera para estructurar proyectos elegibles, lo que limitó su alcance en el ecosistema de innovación (Cabrera & Ramos, 2022).

Por otro lado, la reforma tributaria de 2022 (Ley 2277) restringió ciertos beneficios fiscales con el fin de mejorar el recaudo y reducir la regresividad del sistema por lo que la eliminación o limitación de incentivos puede desincentivar la inversión en innovación y transformación digital, especialmente en pymes (ANDI, 2023).

Eficiencia operativa

La eficiencia operativa de las empresas también se ve influida por el entorno tributario, tanto por su estructura como por la carga administrativa asociada al cumplimiento. En Colombia, la complejidad normativa y la superposición de tributos nacionales, departamentales y municipales han sido identificadas como obstáculos importantes para la eficiencia empresarial (Banco Mundial, 2020).

Las reformas tributarias han intentado simplificar este entorno mediante instrumentos como el régimen SIMPLE de tributación, creado en 2016 y ajustado posteriormente, que agrupa varios impuestos en una sola declaración y reduce la tarifa efectiva para empresas de menor tamaño. Si bien esta herramienta ha mostrado resultados positivos en términos de formalización, su adopción ha sido baja debido a la falta de información y confianza por parte del empresariado (DANE, 2021).

CONCLUSIONES

Del análisis realizado respecto a las reformas tributarias y la inversión empresarial en Colombia durante el período 2002–2021 se evidencia que las decisiones de política fiscal han influido significativamente en el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) y en la percepción del país como incentivo para invertir debido a que es percibido como uno de los países con mayor inestabilidad normativa. Las decisiones de inversión responden también a factores externos como los precios internacionales de commodities, la estabilidad política y el comportamiento macroeconómico regional, la falta de previsibilidad, la alta frecuencia de cambios normativos y la complejidad del cumplimiento fiscal han generado una imagen de riesgo jurídico y fiscal que impacta negativamente la confianza del inversionista extranjero.

Si bien las reformas tributarias han intentado balancear el objetivo de sostenibilidad fiscal con la competitividad económica, en muchos casos han fallado en ofrecer un entorno estable y atractivo para la inversión extranjera.

Finalmente, se concluye que la inestabilidad y fragmentación en el tema tributario en Colombia ha generado un entorno de incertidumbre que afecta negativamente la planeación estratégica empresarial. La falta de continuidad en los marcos regulatorios ha sido uno de los principales obstáculos para consolidar un sistema tributario que, además de ser equitativo y eficiente, promueva de manera sostenida la competitividad empresarial en los mercados globales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDI. (2023). *Comentarios al impacto de la reforma tributaria sobre la inversión privada*. Bogotá.
- Banco Mundial. (2020). *Doing Business 2020: Colombia*. Washington, D.C.
- Bloom, N., Griffith, R., & Van Reenen, J. (2019). *Do R&D tax credits work? Evidence from a panel of countries 1979–2006*. *Journal of Public Economics*, 137, 1-14.
- Banco Mundial. (2022). *Colombia: Evaluación del sistema tributario y recomendaciones para mejorar la competitividad*. Washington, D.C.
- Cabrera, M., & Ramos, D. (2022). *Evaluación de los incentivos tributarios a la innovación empresarial en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- CEPAL. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

- DANE. (2021). Estadísticas de formalización empresarial y uso del régimen SIMPLE. Bogotá.
- González, J. (2020). *Reformas tributarias en Colombia: efectos económicos y fiscales 2000– 2020*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- Fedesarrollo. (2023). *Impactos sectoriales de la reforma tributaria 2022*. Bogotá.
- Fitch Ratings. (2021). Colombia Downgraded to ‘BB+’; Outlook Stable. <https://www.fitchratings.com>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020). Colombia: Staff Report for the 2020 Article IV Consultation. <https://www.imf.org>
- García, J., & Rodríguez, S. (2019). Percepción fiscal y confianza en la inversión extranjera en Colombia. *Revista de Política Económica*, 25(2), 98-115.
- OCDE. (2021). OECD Economic Surveys: Colombia 2021. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/economy/colombia-economic-snapshot/>
- OCDE. (2021). *Corporate Tax Statistics – Third Edition*. París: OECD Publishing.
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Free Press.
- World Bank. (2020). *Doing Business 2020*.